ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Alzira. Plaza nº 1

Calle RONDA D'ALGEMESI, 13 , 46600, Alzira, Tlfno.: 962469795, Fax: 962469799, Correo electrónico: p1cyp_alzira@gva.es

N.I.G: 4601741120210001701
Tipo y número de procedimiento: Ejecución hipotecaria 294/2021. Negociado: Y
Materia: Dº hipotecario y regis.

Demandante D./Dª.SIROCCO LUX SA
Abogado/a:
Procurador/a: D.ANTONIO BARBERO GIMENEZ

Demandado D.EL MUSTAPHA TAMALOUK
Abogado/a: D.SEDA SAGHATELYAN
Procurador/a: D.CARMEN GUILLEM RAMIRO

GENERALITAT VALENCIANA

EDICTO SUBASTA

Letrado de la Administración de Justicia D.ANTONIO BENAVENT BENEYTO hago saber:

Que en el proceso de Ejecución hipotecaria seguido en esta oficina judicial con el n.º 294/2021, en reclamación de 70.696,90 euros de principal y 20.000,00 euros presupuestados para intereses y costas, se ha acordado convocar subasta pública para la venta de los bienes que se relacionan a continuación junto con su valoración.

Bienes subastados:

Bien:

Identificación de la finca: Finca Registral nº 18.284 .

Datos registrales: inscrita en el R.P. Alzira 1, al tomo 1769, libro 311, folio 223..

Referencia catastral: 0637905YJ2303N0002FH

Avalúo o valoración que sirve de tipo para la subasta: 100.656,07

Vivienda habitual del ejecutado: Si

Código Seguro de verificación ES581J00002103-YQL14Z9EDUB1421PG16JF4MF1PG16JF4MF1PXSAY.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES581J00002103-YQL14Z9EDUB1421PG16JF4MF1PG16JF4MF1PXSAY
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	ANTONIO BENAVENT BENEYTO		FECHA HORA	30/03/2026 11:06:10
ID.FIRMA	idFirma	ES581J00002103-YQL14Z9EDUB1421PG16JF4MF1PG16JF4MF1PXSAY	PÁGINA	1/3

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Otros datos: URBANA.- CUATRO.- Vivienda en segundo piso alto de la casa sitada en Carcaixent, hoy calle de Valencia, número trece, tiene su acceso por dicha calle, con una superficie de sesenta y tres metros cuadrado, treinta y Seis decímetros cuadrados, compuesta de comedor, cocina, cuarto de aseo y tres dormitorios.

Títulos, cargas, gravámenes y situación posesoria:

2.- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores al crédito de la parte ejecutante continuarán subsistentes. Por el mero hecho de participar en la subasta, el licitador o licitadora los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos si el remate se adjudicase a su favor.

3.- No consta en el proceso si el/los inmueble/s subastado/s se encuentra/n o no ocupado/s por personas distintas del/de la ejecutado/a.

4.- Durante el periodo de licitación, cualquier persona interesada en la subasta podrá solicitar del tribunal inspeccionar el inmueble subastado.

Condiciones de la subasta:

Las condiciones de esta subasta son las establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) para las subastas de bienes inmuebles en sus artículos 655 y siguientes.

Se puede acceder a la información actualizada de esta subasta en el Portal de Subastas.

En Alzira, a 27 de marzo de 2026.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

GENERALITAT VALENCIANA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada, fuera de los casos previstos en una Ley, solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que el mismo contuviera y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución, y en los documentos adjuntos a la misma, no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines distintos a los previstos en las leyes.

Código Seguro de verificación ES581J00002103-YQL14Z9EDUB1421PG16JF4MF1PG16JF4MF1PXSAY.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES581J00002103-YQL14Z9EDUB1421PG16JF4MF1PG16JF4MF1PXSAY
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	ANTONIO BENAVENT BENEYTO		FECHA HORA	30/03/2026 11:06:10
ID.FIRMA	idFirma	ES581J00002103-YQL14Z9EDUB1421PG16JF4MF1PG16JF4MF1PXSAY	PÁGINA	2/3

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

GENERALITAT
VALENCIANA

Código Seguro de verificación ES581J00002103-YQL14Z9EDUB1421PG16JF4MF1PG16JF4MF1PXSAY.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES581J00002103-YQL14Z9EDUB1421PG16JF4MF1PG16JF4MF1PXSAY
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	ANTONIO BENAVENT BENEYTO		FECHA HORA	30/03/2026 11:06:10
ID.FIRMA	idFirma	ES581J00002103-YQL14Z9EDUB1421PG16JF4MF1PG16JF4MF1PXSAY	PÁGINA	3/3